

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-334-CM18 ADQ. TINTAS PARA OFICINAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1183 /

QUILLECO, MAYO 28 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 39/2018 con fecha 24/05/2018, correspondiente a Bodega Municipal mediante la cual solicita 161 tintas marca HP (12/662 negro, 10/662 color, 12/122 negro, 12/122 color, 25/950 negro, 25/951 cyan, 25/951, magenta, 25/951 yellow, 15/664 negro), las que serán adquiridas a través de Convenio Marco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-334-CM18, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 161 tintas marca hp, las que serán adquiridas a través de Convenio Marco, a la Empresa **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A., RUT: 96.689.970-0, VIÑA DEL MAR**, por un monto total de **US\$ 3.028,62.- = \$ 1.893.766.-** impuesto y flete incluido. Valor Dólar observado \$ 625.29 al día 28 Mayo 2018.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-009, subprograma 01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUCIANO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 767
FECHA	28/05/18
COMPRADORA	Daniel Osteyr A